

DECRETO N.º 019/2022

EL SOLAR, 12 de Mayo de 2022

VISTO:

El Decreto N° 016/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Licitación Publica para venta de una motocortadora de césped propiedad de la Comuna de El Solar.

CONSIDERANDO:

Que dicha licitación consiste en la venta de la motocortadora de césped.

Que dicha venta fue autorizada por Ordenanza N.º 052/2022

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar la venta señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar la LICITACION PUBLICA Nº 01/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, cuya finalidad es la venta DE MOTOCORTADRA DE CESPED a "Galarza Gisela y Galarza Juan P.S." con Domicilio en M. Bernard 442 – (3200) Concordia, Provincia de Entre Ríos, CUIT 30-71518512-8 por un monto de PESOS TRESCIENTOA NOVENTA (\$390.000,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE

COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR